

## **La mujer rural en iniciativas económicas sobre la base de la intercooperación**

### **Rural women in economic initiatives based on intercooperation**

Martha Orcel Adéis<sup>1</sup> ([martaorceladeis@gmail.com](mailto:martaorceladeis@gmail.com)) (<https://orcid.org/0009-0000-4574-5629>)

Celia Díaz Cantillo<sup>2</sup> ([celiadc@ult.edu.cu](mailto:celiadc@ult.edu.cu)) (<http://orcid.org/0000-0001-9346-9681>)

Frank Yudier Gómez Cera<sup>3</sup> ([fgcera@gmail.com](mailto:fgcera@gmail.com)) (<https://orcid.org/0000-0003-0485-1622>)

### **Resumen**

El trabajo se realizó en el marco del diplomado Gestión integral de cooperativas agropecuarias sobre bases de intercooperación, con el objetivo de promover el empoderamiento de la mujer rural en iniciativas económicas en intercooperación entre cooperativas agropecuarias. Entre los principales métodos de investigación aplicados estuvieron el documental, la entrevista abierta y grupal. Se obtuvo información que permitió identificar las fortalezas y debilidades del empoderamiento de las mujeres en las iniciativas económicas. Se realizó la triangulación los resultados luego de la aplicación de los métodos y se logró determinar la problemática antes planteada. Sobre la base de los problemas críticos identificados, se elaboró el plan de acción que fue evaluado por criterio de los usuarios a través de la adecuación del marco lógico. Se obtuvo como resultado que el 95% de los participantes emitió una valoración de satisfacción individual favorable y el Índice de Satisfacción Grupal (ISG) se logra movilizar a las mujeres y cooperativistas a las acciones del plan para su capacitación. Además, se hacen explícitos los impactos esperados en el contexto estudiado y algunos de los resultados preliminares alcanzados.

**Palabras clave:** mujer rural, intercooperación, empoderamiento, iniciativas económicas.

### **Abstract**

The work was carried out within the framework of the diploma Comprehensive management of agricultural cooperatives on the basis of intercooperation, with the objective of promoting the empowerment of rural women in economic initiatives in intercooperation between agricultural cooperatives. Among the main research methods applied were documentary, open and group interviews. Information was obtained that allowed us to identify the strengths and weaknesses of women's empowerment in

<sup>1</sup> Ingeniera agrónoma. Presidenta de la cooperativa Gonzalo Falcón del municipio Manatí. Las Tunas. Cuba.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas. Licenciada en Psicología Infantil. Especialista en Psicología de la Personalidad. Profesora Titular. Vicedecana de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Tunas. Cuba.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Psicológicas. Licenciado en Psicología. Profesor Asistente en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Las Tunas. Psicólogo organizacional de la Empresa Nacional de Mantenimiento Grupos Electrógenos Fuel - Oil (EMGEF) en La Habana. Cuba.



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X

RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

economic initiatives. The triangulation of the results of the methods was carried out and the problem raised above was determined. Based on the critical problems identified, the action plan was developed, which was evaluated by the users' criteria through the adaptation of the logical framework. The result was that 95% of the participants issued a favorable individual satisfaction assessment and the Group Satisfaction Index (ISG) was able to mobilize women and co-prativists to the actions of the plan for their training. In addition, the expected impacts in the studied context and some of the preliminary results achieved are made explicit.

**Key words:** rural women, intercooperation, empowerment, economic initiatives.

## Introducción

En Cuba a lo largo de la historia las mujeres han desempeñado un importante papel ponderado con el triunfo de la Revolución cubana, que potenció la creación de condiciones para la igualdad en el desarrollo social. Con la creación de la Organización. Federación de Mujeres Cubanas en 1960 (FMC); se propuso transformar la realidad de la mujer en lo político, social y económico y se decide ofrecerles condiciones educativas, culturales y prepararla para la participación en la construcción de la sociedad en diversos frentes, como sujetos activos de transformación social, aún constituye un proceso sociocultural de búsqueda en diferentes espacios para eliminar brechas patriarcales que susciten en el proceso social.

En la actualidad se reconoce el papel de la mujer decisivo en la vida económica, política, social y cultural alcanzada en la construcción social y participación con la visión progresista de ocupar espacios de dirección, tareas productivas y ejercer el derecho entre hombres y mujeres en la intercooperación agropecuaria y la gestión económica, ambiental y social sostenibles. Es por ello que la sociedad cubana proyecta acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos y en la intercooperación agropecuaria se identifica la necesidad y posibilidades de las mujeres rurales para incorporarse a la gestión económica, familiar y personal.

En el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) en el 2020, promueve el avance de las mujeres y la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, así como profundizar en los factores objetivos y subjetivos que como expresiones de discriminación, persisten en la sociedad cubana y que obstaculizan los resultados en lo económico, político social y familiar (...) aspectos que se identifican en las mujeres rurales y su vinculación a las cooperativas agropecuarias (Alemán y otros, 2020).

El protagonismo de las cooperativas en el desarrollo de la sociedad desde su base es reconocido por los organismos internacionales. La Organización Internacional del trabajo en su Conferencia General celebrada en Ginebra en el 2002, reconoce su importancia en la generación de empleo y en el desarrollo económico y social de los pueblos, la Organización de las Naciones Unidas concede primordial importancia al desarrollo de las cooperativas y la intercooperación; deja explícito en su Agenda de desarrollo sostenible hasta el 2030, como necesidad convertir estas entidades en



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

generadora de empleo, motor impulsor del desarrollo económico y social de las localidades (Martínez & Baeza, 2017).

Desde 2013 al 2015, comenzó a gestarse el Proyecto de Intercooperación identificado como: Apoyo a un proceso de creación de capacidades y condiciones para alcanzar a mediano plazo formas superiores de gestión cooperativa en el sector agropecuario en Cuba» (APOCOOP), ya en el 2016 se inicia en cuatro Municipios: Alquizar, Banao, Manatí y El Salvador, coordinado por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y apoyado por *Oxfam Committee for Famine Relief* por sus siglas en inglés (OXFAM) (Prego y otros, 2017). Que se extiende en la actualidad y ha permitido desarrollar iniciativas económicas con mujeres de sector rural y dar mayor participación.

El sector cooperativo agropecuario en el mundo y específicamente en Cuba es el mecanismo idóneo para el desarrollo de las comunidades rurales y la generación de empleo para la mujer rural. En Cuba el cooperativismo ha priorizado el desarrollo agropecuario con políticas diseñadas desde los primeros días del triunfo de la Revolución Cubana; en el segundo aniversario de la promulgación de la 1<sup>ra</sup> ley de Reforma Agraria se constituye la ANAP, con la misión de organizar y orientar a los campesinos en las transformaciones sociales y económicas que iniciaba el país, a la vez representar tanto al campesino individual como al corporativizado.

Desde la década de los años 60, como seguimiento a las leyes promulgadas el gobierno cubano y la ANAP, priorizan las cooperativas agrícolas, como vía de desarrollo económico y social, que hoy suman unas 4800 cooperativas y reúnen a más de 447 000 cooperativistas, estos, aportan más del 80 % de la producción de origen vegetal, cerca de 40 por ciento de la cárnica y 70 por ciento de la láctea. A pesar de estos resultados aún la incorporación de la mujer es baja.

El interés político del Gobierno cubano por el desarrollo del sector cooperativo como fuente generadora de riquezas y bienestar social queda evidenciado en la Constitución de la República. La ANAP en el 2019 reconoce la necesidad de su alianza con otros sectores de la economía para contribuir en mayor escala con el desarrollo (Arias y Jordan, 2022).

El sector agropecuario cubano se caracteriza por la diversidad de productores, es decir, la existencia en los territorios de diferentes formas productivas agropecuarias, tales como: las cooperativas de créditos y servicios, Cooperativas de Producción agropecuaria y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa, empresas estatales, los privados usufructuarios y el privado individual. Sin embargo, entre ellas se manifiesta insuficientes relaciones horizontales. Estas formas productivas, por lo general, dependen o se encuentran verticalmente supeditadas a una estructura Institucional que de alguna manera facilita las relaciones horizontales en los territorios (Valdés, 2010). En todas estas formas la mujer juega un papel importante en la producción económica, en la estabilidad de fuerza laboral y la responsabilidad en las



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

tareas que desempeña, aun cuando no es mayoría.

Desde la experiencia del trabajo en las cooperativas, como presidenta en la dirección de está; con la participación en reuniones en la junta directiva, en asambleas de asociados y otros factores, la participación en el proyecto APOCOOP, la capacitación en el diplomado, se profundiza en la incorporación de la mujer rural a las diferentes actividades de las cooperativas, la participación en actividades para la intercooperación, además la revisión de estrategias y planes de las cooperativas y el intercambio con mujeres sin vínculo laboral, permite identificar las limitaciones que frenan el empoderamiento de la mujer dentro de las cooperativas como fenómeno en el medio rural cubano, en el movimiento cooperativo agropecuario para la intercooperación entre cooperativas agropecuarias en el Consejo Popular de Dumañuecos y la Victoria del municipio de manatí en la provincia Las Tunas y se manifiestan las siguientes debilidades:

- Poca visualización de acciones concretas sobre iniciativa de género dentro del programa de Desarrollo de las cooperativas.
- Bajo perfil de las mujeres en la toma de decisiones en los procesos directivos de las asambleas generales de las cooperativas.
- El plan de capacitación de las cooperativas sobre las políticas, estrategias que amparan a la mujer y las oportunidades actuales de la mujer cooperativistas, no evidencian su inclusión en iniciativas económicas.
- Insuficientes iniciativas económicas para la intercooperación en el empoderamiento femenino.

La situación actual entre las exigencias socio productivas que implica a mujeres y hombres en el sector rural y las necesidades de sostenibilidad de las producciones agrícolas demandan de buscar alternativas para incorporar a las mujeres rurales a iniciativas económicas que respondan a la integración socioproductiva, autogestión económica, independencia y satisfacción de necesidades en la intercooperación, sostenibilidad económica y ambiental. Esta situación permite identificar como objetivo: Fortalecer el empoderamiento de la mujer rural, a través de iniciativas de intercooperación agropecuaria.

Con esta finalidad, se ha utilizado un diseño metodológico cualitativo, de tipo monográfico (Hernández y Mendoza, 2018). Para ello, inicialmente se realiza una revisión de documentos normativos de la actividad cooperativa nacional e internacional y de otras experiencias en este ámbito, la entrevista abierta y grupal. Las asambleas e intercambios con mujeres no vinculadas a la producción.

## **Desarrollo**

*Sustentos teóricos sobre la intercooperación en las cooperativas agropecuarias para las iniciativas económicas*



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

Las cooperativas tienen sus inicios en el siglo XVII; pero en sentido técnico-económico, surgieron en el siglo XIX siguiendo al movimiento económico-social y su regulación jurídica. Y en 1961 se crean las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), con el fin de incrementar las capacidades de gestionar y contratar créditos, recursos y servicios con las entidades estatales que se consolidan con la Revolución.

Las cooperativas son constituidas como entidades económicas que poseen personalidad jurídica de carácter empresarial. Y se conciben a las cooperativas como una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1995), a partir de los Lineamientos de la política económica y social del estado, se declara que estas asumen los gastos de sus actividades y deben gestionar con medios propios o de terceros, y no implica transmisión de propiedad.

Al analizar la naturaleza de las cooperativas, se hace referencia a empresas creadas por un grupo de personas asociadas, con necesidades comunes, que están dispuestas a satisfacerlas por una acción concertada y en un ámbito de ayuda mutua y de funcionamiento democrático. Los valores éticos que sustentan sus miembros han sido reconocidos por la Alianza Cooperativa Internacional, en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y se ponen en práctica a partir de una serie de principios concebidos como pautas de acción (Machín y otros, 2018).

Así mismo, se subraya que las cooperativas poseen facultades gerenciales propias o externas, las cuales les permiten crear condiciones favorables y alcanzar así un nivel óptimo de eficiencia y eficacia, ya que están mejor preparadas para aprovechar las ventajas que le brinda la descentralización e integración de la gestión económica, en lo que concierne a las cooperativas agropecuarias. Labrador y otros (2020), significa que es vital para contribuir a la soberanía alimentaria, donde la empresa cooperativa debe tributar a la consolidación del municipio. Como demanda de sostenibilidad alimentaria y autogestión de producciones propias según las condiciones ambientales, productivas que poseen estas cooperativas.

Las cooperativas agropecuarias constituyen un tipo de empresas asentadas en el medio rural y presentan una serie de peculiaridades que las convierten en la forma empresarial más adecuada para liderar el desarrollo de cualquier forma de actividad económica que en él se lleve a cabo, colaborando en el mantenimiento de la población que logra una mayor integración y cohesión social. A ello, contribuye también su flexibilidad y capacidad de adaptación para implementar las nuevas políticas de desarrollo rural.

En el empeño de una definición de cooperativa Marín et al. (2021), la asume como una asociación autónoma de personas que se ha unido voluntariamente para hacer frente a



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Las organizaciones cooperativas se pueden fundar con la unión de gran diversidad de recursos monetarios, materiales, de equipo, de materia prima, de mano de obra y en las más disímiles esferas de actividades con el fin de satisfacer las necesidades de sus miembros sobre la base de principios (Bu y otros, 2012).

En su evolución las cooperativas se han estructurado en diversas modalidades a partir del objeto social que posea, destacándose entre las más comunes a las agropecuarias, que ocupan un lugar destacado entre todas las formas organizativas de producción y servicios.

El cooperativismo de índole agropecuario se considera como un medio eficaz y probado para superar las principales dificultades que existen para el desarrollo del medio rural; porque tiene capacidad para acompañar el desarrollo tecnológico y local, tiene una estrecha relación con el territorio que opera, no hay riesgo de traslado o de cierre selectivo, fomenta la formación, tiene efecto impulsor de la cohesión económica y social y da continuidad en el empleo (Echevarría, 2015).

Las sociedades cooperativas son impulsoras y creadoras de puestos de trabajo en el medio rural, del desarrollo de la cultura, por lo que el cooperativismo agrario lidera las actividades de carácter complementario que supone una fuente adicional de ingresos. Se reconoce además el papel de las cooperativas no solo como instrumento para que el sector sea competitivo, sino que también puede cumplir la función de elevar los valores de solidaridad e integración.

También las cooperativas agropecuarias, según Robaina (2020), poseen una visión a largo plazo en el crecimiento económico sostenible, en el desarrollo social y la responsabilidad medioambiental. Además, los requerimientos medioambientales, la conservación de los espacios naturales y otras demandas sociales relativas al entorno, pueden constituirse como proveedoras de productos sanos y sostenibles.

Asumiendo estos elementos que provocan el crecimiento económico-social sostenible, el actual escenario de la agricultura se visualiza como un entorno cada vez más globalizado y necesario para resolver los problemas de la alimentación de la población y el desarrollo de valores agregados para el sostén de la sociedad y las familias; así como, el vínculo de las mujeres a formas de producción en su entorno. Se observa una reducción constante de las ayudas centralizadas al productor, que marca retos al sector agrario; y convierte a las sociedades cooperativas agrarias en eslabón clave de producciones y autogestión para enfrentar los nuevos desafíos.

Son varios los autores como Arévalo (2022), Fundora y otros (2017), Gupta y Yesudian (2006), Hernández y otros (2018), Munster y Fleitas (2019), que reconocen la necesidad del cooperativismo agrario como base para la modernización de la estructuración del sistema agroalimentario. El principal instrumento de cohesión del sector y la posibilidad de que los agricultores con sus resultados e incorporación de



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

nuevas producciones logren mayores ingresos, se alcance mayor negociación y competitividad en un mercado cada vez más exigente y variado con productos de calidad. Es decir, la intercooperación cooperativa se basa en los vínculos de cooperación mutua que en el orden económico y social se establecen entre cooperativas con personalidad jurídica diferentes, que no implica una alteración de las autonomías jurídicas y económicas de las organizaciones cooperantes (Ruiz et al., 2017).

Las cooperativas agropecuarias en estos territorios rurales, se intensificaron y surgen iniciativas económicas que responden a las necesidades de sus socios y de las mujeres, según Arévalo (2022), les falta el soporte de una organización o red empresarial, lo que facilitaría la realización de actividades de carácter complementario como fuente adicional de ingresos y empleos. La complejidad de este proceso de integración es factible en el contexto de las cooperativas en su propio entorno que implica la participación de todos los actores sociales y las mujeres de la zona, que ofrecen alternativas de producciones tradicionales e iniciativas de cultivos y con medios que no siempre se visualizan.

En la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista se establece los principios que rigen a estas cooperativas y destacan: los de cooperación y ayuda mutua; voluntariedad; decisión colectiva e igualdad de derechos; autonomía y sustentabilidad económica; cultura y disciplina cooperativista; responsabilidad social, contribución a la economía, a la educación y al bienestar de sus socios y familiares, colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades (Partido Comunista de Cuba, PCC, 2016).

Desde esta plataforma, las cooperativas deben planificar la incorporación de las mujeres y familias para fomentar la cultura de producir sus alimentos, gestionar sus ingresos personales y familiares, ofrecer beneficios sociales y medioambientales sostenibles que permitan la transformación de cultura consumista. En el marco del período de actualización del modelo económico y social cubano el PCC en el 2017 retoma el sector rural y agropecuario como eje estratégico de sus directrices y la necesidad de acompañamiento desde el decreto Ley del Plan de Adelanto de la Mujer del 2021, para el desarrollo sostenible de las comunidades y municipio.

Labrador y otros (2020) en sus análisis de los Lineamientos plantea, comprender un grupo de medidas que se focalizan directamente en transformar el sector agrario, en su mayoría encaminadas a desarrollar las fuerzas productivas, garantizar la sustentabilidad alimentaria, potenciar las importaciones de alimentos, fomentar el empleo e incentivar la repoblación de estas áreas. Diversas han sido las acciones que se intenciona para lograr la sostenibilidad en el campo, aún con sus limitaciones.

Este autor resalta la diversificación de las producciones, señala como imprescindible la incorporación de las mujeres interesadas en iniciativas de producción de hortalizas,



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

siembras de semillas, que les permiten satisfacer su economía personal y familiar; así como, asegurar la producción variada y permanente a los productores.

Autores como Pérez & Caballero (2021) plantean que el desarrollo científico tecnológico, el conocimiento que se gestiona entre productoras y productores, y las experiencias que se socializan en los procesos de iniciativas económicas, hacen que las siembras y la sostenibilidad de la cultura del cultivo, promueva producciones libres de insumos químicos, para el desarrollo agroecológico de las producciones y abaratamiento de los costos de producción.

Según Díaz y Vento (2015), en casi todos los modelos o enfoques que se han proyectado hacia el desarrollo agrario, las cooperativas agropecuarias son las que más se adaptan al logro de los principios del derecho agrario: seguridad y soberanía alimentaria, desarrollo agrícola y rural sostenible, utilización de los recursos naturales renovables, justicia social y paz.

Aspecto que exige mayor preparación para los cooperativistas y la intercooperación como vía para obtener mejores resultados y garantizar la creación de espacios y opciones de nuevos puestos o vínculos laborales.

En síntesis, se asume que las sociedades cooperativas constituyen el motor de desarrollo económico y social de su entorno rural y municipal, que establece como una necesidad la incorporación de la mujer con sus variadas iniciativas de producciones que permita consolidar las sociedades cooperativas rurales con un enfoque estratégico. En el contexto de las cooperativas, la cooperación constituye un principio sobre el que se establecen sus relaciones para un bien común.

Del análisis de las definiciones abordadas, se destaca un elemento distintivo que es el relacionado con el desarrollo de alianzas, cuya estructura está en función de los objetivos e intereses de las organizaciones implicadas y de la sociedad. En este sentido, el proceso de intercooperación cooperativa debe ser concebido como un proceso superior, abarcador, sistémico y estructurado, cuyo núcleo fundamental lo constituyan las correlaciones con otras cooperativas y organizaciones a todos los niveles, en función del desarrollo socioeconómico del sector.

### *Empoderamiento de la mujer rural en iniciativas económicas en la intercooperación de las cooperativas agropecuarias*

Los movimientos feministas y de emancipación de la mujer han generado cambios, que se visualizan en casi todas las regiones y culturas del mundo actual, a pesar de las diferencias marcadas por las políticas y crecimiento del derecho social de las mujeres a participar con equidad e igualdad en el desarrollo de sus sociedades.

Los niveles de desarrollo científicos – técnicos alcanzados por las mujeres y la lucha por su emancipación han sido el resultado del trabajo conjunto en congresos, eventos y posiciones progresistas, donde las mujeres se han opuesto a la discriminación ejercida



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

por una sociedad patriarcal, machista y autoritaria que les impone roles que no les permiten su crecimiento personal y social con justicia.

Las organizaciones feministas han visibilizado el sentir de la mujer y hoy los gobiernos y alianzas con instituciones y organizaciones sociales defienden y hacen valer privilegios socioculturales de participación, tanto educacionales, laborales como jurídicos. Se significa un alto nivel de inserción de las féminas en la estructura de la sociedad, incorporándose a empresas, industrias, comercio y otras actividades de producción de bienes y de la agricultura que dignifican su participación para el crecimiento y desarrollo personal, familiar y social; y por otra parte, ha aumentado la superación y formación de las féminas en diversas carreras del sector educacional.

El empoderamiento de la mujer se aborda en 1995 en la IV conferencia de *Beijing*, que asume como: empoderarse al proceso de transformación mediante el cual cada mujer, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser-para-otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser-para-sí-misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social. Empoderarse consiste, para cada mujer y para las mujeres como género, ser sujetas sociales, económicas, jurídicas, políticas y sexuales. Sentirse legitimidad para participar, comunicar, actuar, experimentar y crear, desde su propia cultura.

La conformación de un marco legislativo luego de la implementación de un grupo de leyes como la Constitución de la República, el Código del Trabajo, el Código de las Familias, así como las indicaciones o directrices para abordar el género en las estrategias y planes de las cooperativas, entre otros, también favorecen la incorporación de las mujeres al marco laboral e hicieron viable su participación en los espacios públicos, la plena integración de las mujeres al desarrollo en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres. En la actualidad el respaldo jurídico y de las políticas del estado pondera e incentivan la incorporación de las mujeres a las diferentes formas y actividades laborales de la sociedad.

Las mujeres son atendidas por diferentes programas sociales, económicos, jurídicos y se insertan de forma activa en la construcción de la sociedad cubana, dado por los niveles alcanzados y su desarrollo personal. No obstante, existen brechas que aún demandan grandes esfuerzos de las diferentes redes de los entornos de desarrollo; básicamente abordando el desarrollo de la mujer rural, los mitos y realidades para su incorporación total en las producciones y autogestión económica, personal y familiar. Es así, que sostenemos la necesidad del empoderamiento de la mujer en las cooperativas agropecuarias.

El empoderamiento es un proceso largo y difícil de medir, según Peña y Nova (2017), que implica lentitud para observar transformaciones acompañadas por manifestaciones abstractas de autoestima, de liderazgo, de autoconocimiento y subjetividades, que entorpecen este proceso. Sin embargo, ser acompañado con acciones concretas y



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

proyectos sociales en cada zona o área de desarrollo permite la apropiación de nuevos saberes y visualización de la mujer de su valía para gestionar su crecimiento personal desde económico, social y político.

En esta investigación se sintetizan las ideas esenciales sobre el empoderamiento de la mujer como: es un proceso personal y sociocultural que exige condiciones para formar conciencia de transformación de sí misma, defender sus derechos y valorar sus capacidades como ser activo en el contexto, participar activamente para su desarrollo, elevar su autoestima, su autogestión y alcanzar liderazgo en los espacios de producción y dirección.

Las cooperativas como organización de base deben crear las condiciones y espacios de participación de la mujer como ser individual capaz de transformarse y transformar su medio, donde sus resultados se visualicen como producto en la competencia de mercado, en la intercooperación para satisfacer sus necesidades sociales, económicas y crecimiento personal. Además, de ofrecer oportunidades de superación para alcanzar calificaciones que les permitan acceder a cargos y direcciones administrativas que hasta hoy son visualizadas solo para hombres. Ofrecer emprendimientos de tareas o actividades de manejo que satisfacen sus motivaciones e intereses profesionales y personales y contribuyan a su crecimiento en condiciones rurales que les permita su emancipación.

En esta investigación se profundiza y distinguen las iniciativas económicas como una vía de incorporación de la mujer a las cooperativas para gestionar su independencia económica y desarrollo científico – técnico – agroecológico.

Para Munster & Fleitas (2019), estas iniciativas, en su mayoría lideradas por mujeres, se implementan con equidad de género y sostenibilidad económica, social y ambiental, con énfasis en los servicios de apoyo a la familia. Por otra parte, como sistematización del proyecto Apocoop (2016), plantea que las iniciativas en las cooperativas favorecen la autonomía e independencia económica de las mujeres.

En las experiencias sistematizadas en diferentes contextos queda evidente que han sumado a las mujeres sin empleo en zonas rurales y permite la creación de nuevos puestos de trabajo, que responden a líneas económicas e iniciativas de género, de acuerdo a las posibilidades de cada localidad y la implicación de hombres y mujeres que aportan a las iniciativas; donde las mujeres son las mayores beneficiadas. Estas se coordinadas por la ANAP, con el apoyo de *Oxfam* y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Apoyadas en estas ideas se desarrollan y contextualizan nuevas iniciativas como casa de postura, punto de ventas de productos y otros; donde solo se incorporan mujeres de la localidad.

Para León (2001) las iniciativas económicas, como formas más cercana de producciones agrícolas alcanzan resultados en la creación de oportunidades, flexibilidad laboral, atención a sus demandas y condiciones laborales de salud e higiene, vencer dificultades tecnológicas, aspecto a tener en cuenta en estas iniciativas



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

de emprendimiento económico para el empoderamiento de la mujer, como una forma para la intercooperación y de desarrollo entre las cooperativas, que permite alcanzar autogestión de las comunidades rurales con la participación de la mujer en las actividades agropecuaria, así como diversificar producciones y alcanzar la sostenibilidad alimentaria.

Para esta investigación las iniciativas: se asumen como un conjunto de ideas, proyectos, recursos, esfuerzos y acciones que tienen el propósito de transformar una situación existente a otra deseada. Tiene naturaleza individual, grupal y organizacional que pueden coexistir en armonía, mientras que la autoestima, la motivación, el liderazgo conviva en el mismo espacio donde se habla de objeto social, planes económicos, productividad y sostenibilidad.

En estas iniciativas la incorporación de las mujeres en producciones tradicionales o al trabajo de la producción agropecuarias permite el crecimiento y gestión económica de las cooperativas, así como, incrementar iniciativas económicas gestionadas por mujeres, favorece el vínculo de la intercooperación entre cooperativas que favorece el incremento de las producciones a mediano o largo plazo, lo que genera mayor seguridad alimentaria en la población.

Las mujeres en el desarrollo de las iniciativas agropecuarias despliegan su creatividad, fortalecen la gestión económica en alianzas con otras cooperativas, la comunidad e instituciones que satisface necesidades con los resultados de las producciones, generan ingresos personales, familiares y logran independencia para gestionar nuevos emprendimientos con las experiencias logradas y contribuyen a la comercialización de alimentos sanos y frescos para el consumo social y abaratar los precios.

## **Conclusiones**

La sistematización teórica de las principales categorías, empoderamiento de la mujer rural, iniciativas económicas, intercooperación en cooperativas agropecuarias, a partir de los presupuestos teóricos de diferentes autores y la sistematización realizada por el proyecto APOCOOP en el tema del género permiten fundamentar y sostener los indicadores y la propuesta de acciones para el empoderamiento de la mujer rural e iniciativas de intercooperación agropecuaria.

El diagnóstico realizado y la matriz DAFO, permiten identificar las principales regularidades de la participación e incorporación de la mujer rural a la intercooperación desde las iniciativas económicas en las cooperativas agropecuarias; que aún carece de visualización en los planes y estrategias, carecen de acciones y actividades dirigidas a la incorporación de la mujer rural para la gestión de su economía, su desarrollo personal, social y familiar. No siempre se rigen los planes y programas por el documento normativo, decretos y resoluciones para intensificar el accionar de las mujeres en diferentes actividades de producción.



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

La intercooperación en las cooperativas agropecuarias con iniciativas económicas de mujeres es insuficiente, carecen de activismo en las comunidades y no siempre se cuenta con las mujeres para la diversificación de la mujer desde su preparación.

En la aplicación del pan de acción concebido en esta investigación se ofrecen resultados importantes para poner en práctica en las cooperativas tales como:

1. Reconocimiento de las juntas directivas y asambleas de los documentos normativos, leyes y resoluciones que deben acompañar los planes y programas que se elaboran en las cooperativas para incorporar a las mujeres a las producciones tradicionales, la dirección y nuevas iniciativas.
2. Es evidente desde las primeras acciones desarrolladas, la participación activa de las mujeres y hombres en las actividades del plan de capacitación, luego fueron incorporando saberes y proponiendo nuevas formas de incorporación y demanda hasta logra hoy mayor número.
3. Las nuevas iniciativas emprendidas en las cooperativas de estudio, ha logrado en la casa de tapado incrementar las producciones en valor económico, ambiental, social y personal de las mujeres y familias incorporadas.
4. Los resultados de la incorporación de la mujer rural en las cooperativas para la intercooperación; aunque no impactan en todas las mujeres en su empoderamiento si se logra mayor socialización en diversas actividades de los consejos y de las cooperativas. Además, se muestra mayor interés en la participación de producciones tradicionales para la intercooperación de mujeres y participación en las juntas directivas y en otras iniciativas.
5. Aumento de la venta de sus cultivos de posturas en las cooperativas y comunidad que ofrece desarrollo intercooperativo de las mujeres y logra diversificar las producciones según las potencialidades de cada cooperativa con nuevos valores agregados.

### Referencias bibliográficas

- Alemán, E., Páez, L. y Zuloaga, L. (2020). El cooperativismo en España y Cuba: ideas convergentes sobre la participación de las mujeres. *COODES*, 8(2), 296-314. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/325>
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1995). *Notas de orientación para los principios cooperativos*. Soporte plano.
- APOCOOP, E. D. (2016). *Plan de Negocios, línea de comercialización. Soporte plano del Proyecto APOCOOP*. .
- Arévalo, M. (2022). *Empoderamiento de la mujer cafetalera: retos y desafíos para el desarrollo local desde el cooperativismo*. Universidad de Oriente. Cuba, Soporte plano.

- Arias, C. y Jordan, A. (2022). Las cooperativas agropecuarias en Cuba. La negociación y contratación de sus producciones con las empresas estatales. *Revesco* (141), 1-15. <https://doi.org/10.5209/reve.81817>
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP, 2018). *Documentos seriadados ANAP Nacional: Datos básicos sobre la tenencia de tierra en Cuba*. Soporte plano. La Habana.
- Bu, A., Betancourt, G., Herrera, R., Arronte, N., Mireles, M. y Robaina, L. (2012). *Cooperativismo: una fortaleza dentro de la actualización del modelo económico cubano*. Investigaciones Económicas. Cuba.
- Díaz González, L. & Vento Tielves, R. (2015). Experiences of the Programme of Urban Agriculture in the city of Pinar del Río, Cuba. *Tropical Agriculture Association*, 26, 29-33. <https://ediciones.inca.edu.cu/index.php/ediciones/article/view/1697/3498>
- Echevarría, D. (2015). *Empleo femenino en zonas rurales: logros y retos de los proyectos de cooperación para el desarrollo*. Seminario Anual sobre Economía y Gerencia Empresarial. Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC). Hotel Nacional de Cuba. La Habana.
- Fundora, G., Dixon, E. y Velázquez, E. (2017). La cooperativa: un espacio educativo para el empoderamiento femenino. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Estudios del Desarrollo Social*, 5(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322017000200014&lng=pt&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000200014&lng=pt&tlng=es)
- Gupta, K. & Yesudian, P. P. (2006). Evidence of women's empowerment in India: A study of socio-spatial disparities. *GeoJournal*, 65(4), 365-380. <https://doi.org/10.1007/s10708-006-7556-z>
- Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. McGraw Hill.
- Hernández, S., Sánchez, S. y Díaz, O. (2018). Empoderamiento y cooperativismo femenino, tres estudios de caso de cooperativas lideradas por mujeres en la Ciudad de México. *Acta universitaria*, 28(5). <https://doi.org/10.15174/au.2018.1642>
- Labrador, O., Mirabal, Y. y Torres, C. C. (2020). Potencialidades del cooperativismo agropecuario en función de la soberanía alimentaria y educación nutricional. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(3), 587-602. <https://coodles.upr.edu.cu/index.php/coodles/article/view/401>
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La ventana*, 2(13), 94-106. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/download/553/576>



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16

Número: 3

Año: 2024

Recepción: 11/01/2024

Aprobado: 19/06/2024

- Machín, O. L., Rodríguez, C. A. R. y Alemán, J. L. A. (2018). La eficiencia y eficacia socioeconómica de las cooperativas: Enfoque desde la actualización del modelo económico cubano. *Avances*, 20(1), 11-26.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6513199.pdf>
- Marín, I., Labrador, O., Mirabal, Y., Lorenzo, Y. & Torres, C. C. (2021). Institucionalización del sector cooperativo en Cuba: Una propuesta necesaria. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(2), 572-592.  
<https://codes.upr.edu.cu/index.php/codes/article/view/456>
- Martínez, I. & Baeza, M. (2017). Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, XX (39), 29-38.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v20n39/v20n39a03.pdf>
- Munster, B. y Fleitas, R. (2019). El empoderamiento de las mujeres rurales en Cuba: aportar conocimiento para las políticas públicas. *Otra económica*, 12 (22), 91-105.  
<https://revistaotraeconomia.latincloud.app/index.php/otraeconomia/article/view/14794>
- Partido Comunista de Cuba (PCC, 2016). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021*. En VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana.
- Peña, L. y Nova, A. (2017). *Agroindustria y cadenas globales de valor: escenarios para Cuba*. Proyecto Gainesville-Universidad de la Florida y Universidad de La Habana (CIEI) Washington.
- Pérez, N. & Caballero, R. (2021). *Agroecología en Cuba—Iniciativas y evidencias innovadoras escalables*. Food & Agriculture Org.  
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/42cefc2e-d51a-4083-9306-b92f3d60546b/content>
- Prego, J., Nova, A. y Robaina, L. (2017). Formas de integración cooperativa y sus principales técnicas de realización. La intercooperación cooperativa. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(3), 85-99.  
<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5850?articlesBySimilarityPage=2>
- Robaina, L. (2020). *Procedimiento para la intercooperación cooperativa en función del desarrollo territorial en el municipio Manatí* [Tesis de maestría. Universidad de La Habana].



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X  
RNPS: 2074

Volumen: 16      Número: 3      Año: 2024  
Recepción: 11/01/2024      Aprobado: 19/06/2024

Martha Orce! Adéis  
Celia Díaz Cantillo  
Frank Yudier Gómez Cera

Artículo de revisión

- 
- Ruiz, E. D. (2017). *Participación de las rondas campesinas en la planificación social para el desarrollo local en el centro poblado de Cabracancha. Chota. Soporte plano*. La Habana.
- Valdés, J. (2010). *Los procesos de organización agraria en Cuba 1959-2006*. Félix Varela.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.